

DOSSIER DE PRENSA

Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México Luchar contra el tráfico ilícito



Contacto: Marine Mayer . Tlf. : +33 (0)1 47 34 05 00 . marine.mayer@icom.museum

SUMARIO

INFORMACIÓN DE PRENSA

Lanzamiento de la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* p. 3

LA LISTA ROJA DE BIENES CULTURALES EN PELIGRO DE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

El patrimonio cultural de la región de Centroamérica y México p. 5

La *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* p. 6

EL ICOM Y LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO

Las Listas Rojas del ICOM p. 8

Una colaboración internacional exitosa p. 9

Otros instrumentos de lucha contra el tráfico ilícito p. 10

EL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS

El ICOM en breve p. 12

París, miércoles 26 de mayo de 2010

INFORMACIÓN DE PRENSA

Lanzamiento de la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* Luchar contra el tráfico ilícito

En los últimos veinte años se han interceptado exportaciones ilícitas de bienes culturales que manifiestan un incremento en el interés por las antigüedades de América Central y México en el mercado internacional. Esta demanda ha incentivado las excavaciones clandestinas en sitios arqueológicos, así como el aumento de los robos en iglesias y museos.

El Consejo internacional de museos (ICOM), las autoridades e instituciones centroamericanas y mexicanas y los expertos del patrimonio cultural de estos países se movilizan para concienciar a la gente sobre la desaparición de bienes culturales provenientes de las distintas civilizaciones de América prehispánica y de las sociedades de las épocas colonial y republicana.

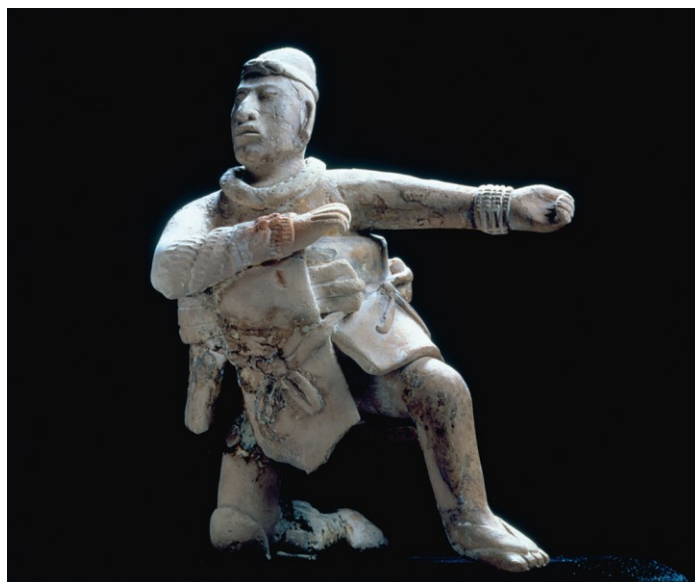
En este contexto, el ICOM ha publicado la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México*, la séptima de una serie de Listas Rojas del ICOM para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Este proyecto se ha beneficiado del apoyo de la Oficina de asuntos educativos y culturales del Departamento de Estado norteamericano.

En la ocasión del lanzamiento de esta publicación, se organiza una campaña de sensibilización que recalca la importancia de la colaboración regional para prevenir el tráfico ilícito. Tendrá lugar a partir del 8 de junio, sucesivamente en México y en los siete países de América central: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

**Para más informaciones sobre las Listas Rojas del ICOM, entre en la página:
<http://icom.museum/redlist/index.html>**

LISTA ROJA DE BIENES CULTURALES EN PELIGRO DE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



Figurilla Jaina, México, 600-900 d. C., ca. 210 cm © INAH

El patrimonio cultural de la región de Centroamérica y México

La región de Centroamérica y México fue en la época prehispánica la cuna de grandes civilizaciones estatales así como de culturas organizadas en señoríos menos complejos. Los vestigios arqueológicos de los centros urbanos como Teotihuacán, Tenochtitlán, Tikal o Copán y los artefactos líticos, cerámicos o de orfebrería producidos por las distintas sociedades prehispánicas de la región, son testimonios inestimables de su desarrollo sociopolítico, científico y técnico.

Hoy día este patrimonio cultural de Centroamérica y México está en grave peligro, así como el patrimonio legado por las épocas colonial y republicana, en especial los bienes culturales religiosos. En efecto la demanda en el mercado internacional de antigüedades y obras de arte llevó al incremento de las excavaciones clandestinas en sitios arqueológicos y al aumento de los robos en museos y lugares de culto, causando daños irreparables no sólo a estas naciones sino también a la memoria de la humanidad entera.

Por lo tanto, la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* fue elaborada para llamar la atención sobre las categorías de objetos más expuestos a excavaciones ilegales, saqueos y demás depredaciones y que se encuentran con mayor frecuencia en el mercado ilícito, a pesar de estar protegidos por la legislación nacional e internacional. Con esta iniciativa el ICOM pretende apoyar a las autoridades e instituciones de estos países en sus esfuerzos para sensibilizar a la población y a los actores internacionales del mercado del arte.

No obstante, cabe recordar que la situación económica grave de las poblaciones locales crea un ambiente propicio al saqueo y al robo de obras de arte, y que las organizaciones criminales de traficantes los fomentan para sacar el mayor provecho de la demanda creciente de objetos precolombinos, coloniales y republicanos en el mercado internacional. Por lo tanto las medidas de sensibilización dirigidas a los aduaneros, policías y expertos para ayudarles a controlar las transacciones en el mercado del arte son sólo una parte de la respuesta y deben ir acompañadas de políticas globales para encontrar alternativas económicas y concienciar a la población sobre la necesidad de respetar y preservar su patrimonio cultural.

Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México

El concepto

Las Listas Rojas representan el principal instrumento del programa de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales del Secretariado general del ICOM. El ICOM elaboró la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* para impedir la venta y la exportación ilegales de bienes culturales de estos países en el mercado del arte, y contribuir pues a la protección de su patrimonio cultural. Se trata de la séptima publicación de una serie que incluirá diez Listas Rojas de aquí a finales de 2010.

La elaboración

La *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* fue elaborada por un equipo internacional de expertos en arqueología y en historia colonial y republicana de América central y de México.

Los autores de esta Lista Roja son Gladys Barrios (Guatemala), Presidenta anterior de ICOM-Guatemala y Directora del Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC), Michael J. Snarskis (Costa Rica), Consultor en arqueología, Gregorio Bello-Suazo (El Salvador), arqueólogo y Director anterior del Museo Nacional de Antropología David J. Guzmán, Oscar Eduardo Mora Gómez (Guatemala), coordinador de la Unidad de gestión de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales en el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Eva Martínez (Honduras), Subgerente de patrimonio en el Instituto Hondureño de Antropología y de Historia (IHAH), el difunto Felipe Solís Olgún (México), arqueólogo y Director del Museo Nacional de Antropología, Edgar Espinoza Pérez (Nicaragua), arqueólogo y Director del Museo Nacional de Nicaragua, e Isabel Rodríguez de Frías (Panamá), Directora del Museo de Antropología Reina Torres de Arauz.

La *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* es disponible en cuatro idiomas (español, francés, inglés y alemán) y está distribuida a los servicios de policía y de aduanas por todo el mundo así que a los profesionales de museos, subastadores, coleccionistas privados y a los comerciantes de arte.

Las fotografías que ilustran las categorías no son reproducciones de objetos que fueron robados, salvo indicación contraria. Los museos e instituciones suelen dejarlas a disposición del ICOM para sus proyectos de Listas Rojas, para que sea más fácil identificar los objetos.

Se difunde las Listas Rojas en formato folleto, pero también se les puede consultar en línea en la página web del ICOM: <http://icom.museum/redlist>

Objetivos de la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México*

La *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* fue elaborada para llamar la atención sobre las categorías de objetos especialmente expuestos a las excavaciones clandestinas, a los saqueos, los robos y demás degradaciones que contribuyen en alimentar el mercado internacional de antigüedades y de arte a pesar del corpus legislativo nacional y de los instrumentos normativos internacionales que protegen el patrimonio cultural de México y de América central. Así, el ICOM desea apoyar los esfuerzos que realizan las autoridades institucionales y a los profesionales de la cultura de estos países para concienciar a la población sobre el mercado internacional del arte.

El ICOM les recomienda a los compradores potenciales que no adquieran objetos que aparecen en la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* sin haberse previamente asegurado de la autenticidad de su origen (certificado de peritaje) y del carácter legal de su procedencia (título de propiedad válido). Asimismo, se apela a las autoridades de policía y de aduanas a que investiguen en profundidad si encuentran bienes culturales que aparecen en la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México*.

Sin embargo, dada la amplitud del patrimonio cultural de esta región, la *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México* no pretende ser una lista exhaustiva. En consecuencia, se tratará con muchísimo cuidado y con medidas de precaución apropiadas a cualquier bien cultural procedente de América central y de México y de forma general de un país o de una región que ya posee una Lista Roja.

EL ICOM Y LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO



Placa de jadeíta, Petén, Guatemala, 250-900 d.C., 9.5 x 8.5 cm © MCD-MUNAE

La multiplicación de proyectos del programa de las Listas Rojas del ICOM a lo largo de los últimos años refleja el interés creciente tanto de los países cuyo patrimonio cultural está amenazado por el tráfico ilícito como de los miembros que apoyan y financian nuestra iniciativa. Los esfuerzos de concienciación internacional realizados por el ICOM y sus colaboradores sobre la necesidad de proteger el patrimonio cultural de los pueblos contra el tráfico ilícito tienden a dar resultados.

El ICOM ya ha publicado Listas Rojas para seis países y regiones distintos:

la *Lista Roja de objetos arqueológicos africanos* (2000),
la *Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro* (2002),
la *Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro* (2003),
la *Lista Roja de antigüedades afganas en peligro* (2006),
la *Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro* (2007),
y la *Lista Roja de antigüedades camboyanas en peligro* (2009).

Otras Listas Rojas están siendo elaboradas:

La *Lista Roja de las antigüedades colombianas en peligro*

La *Lista Roja de las antigüedades chinas en peligro*

La *Lista Roja de los objetos culturales en peligro en África del oeste*

La *Lista Roja de emergencia de los objetos haitianos en peligro*

La *Lista Roja de los objetos culturales en peligro en la Isla de la Hispaniola*

El éxito de las Listas Rojas

Gracias a las Listas Rojas del ICOM, las policías y las aduanas efectuaron numerosas operaciones.

Algunos ejemplos:

- En enero de 2006, un clavo de cimentación fue identificado en una subasta en Drouot (París, Francia). Se abrió una investigación tras la demanda de la Delegación de Irak de la UNESCO ante el Tribunal de París.
- En marzo de 2006, más de 6.000 artefactos que habían sido robados en sitios arqueológicos de Níger y decomisados por las aduanas francesas en 2004 y 2005, fueron devueltos a su país de origen.
- En 2008, se identificó una tablilla cuneiforme en la página suiza de E-Bay. Las autoridades suizas fueron informadas e E-Bay detuvo la venta unos minutos antes del final de la subasta.
- En 2008, las aduanas francesas interceptaron unas cajas estampilladas "artesanía" procedentes de Togo y que contenían piezas nigerianas. El ICOM pidió un peritaje, el cual reveló tras un test de termoluminiscencia realizado por los Laboratorios de los Museos de Francia que una de esas piezas era una auténtica estatua Nok. Los trámites para su restitución a Nigeria están pendientes.

Una colaboración internacional exitosa

Gracias a su red internacional de profesionales y expertos, numerosos organismos nacionales e internacionales reconocen el ICOM como uno de los actores principales de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. La colaboración del ICOM con sus socios consiste en compartir informaciones y experiencias, organizar campañas comunes de concienciación, elaborar programas de formación dirigidos a los policías y a los aduaneros y difundir publicaciones del ICOM acerca del tráfico ilícito a esos profesionales.

ICOM, UNESCO y UNIDROIT

Como consejero de la UNESCO y de UNIDROIT, el ICOM contribuyó a la elaboración de dos convenios internacionales esenciales para la protección del patrimonio cultural material: la Convención de la UNESCO adoptada en París el 14 de noviembre de 1970 relativa a las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales¹ y el Convenio UNIDROIT adoptado en Roma el 24 de junio de 1995 relativo a los bienes culturales robados o exportados² de forma ilegal.

Al ratificar la Convención de 1970, los países se comprometen en: impedir a los museos situados en su territorio que adquieran bienes culturales que hayan sido exportados de forma ilegal; impedir la importación de bienes culturales que hayan sido robados en un museo o en una institución pública; a confiscar y restituir cualquier bien cultural así robado o importado a petición oficial de su país de origen. El convenio UNIDROIT de 1995 completa el texto de 1970, en particular en el ámbito del derecho privado. Una de las cláusulas prevé que cualquier individuo o entidad que haya adquirido un bien cultural robado tiene que devolverlo. Por esta disposición, la responsabilidad de asegurarse que los artefactos llegaron al mercado de forma legal incumbe a los compradores que den prueba de diligencia debida.

El conjunto de estos dos convenios internacionales fija un marco normativo que podría revelarse eficiente siempre y cuando el número de Estados que los ratifiquen sea significativo. Sin embargo, hoy día son pocos los Estados partes. En este contexto parece que se debe enfocar los esfuerzos en la prevención contra el tráfico ilícito. Por eso, a través de sus Comités nacionales, el ICOM incita la ratificación de estos dos instrumentos.

ICOM, INTERPOL y la Organización Mundial de las Aduanas (OMA)

Por otra parte, el ICOM se beneficia del apoyo de los agentes de policías y de las aduanas del mundo entero.

El 25 de enero de 2000 en Bruselas, el ICOM y la OMA firmaron un convenio de cooperación. El 11 de abril de 2000, el ICOM también firmó un acuerdo oficial de cooperación con INTERPOL.

A título de ejemplo, gracias a la estrecha colaboración entre el ICOM, INTERPOL y las policías nacionales implicadas se pudo interceptar más de 600 artefactos precolombinos robados en Ecuador y exportados a Estados Unidos en el verano de 2006.

Agencias nacionales

El ICOM también colabora con agencias nacionales de mantenimiento del orden como la Oficina central de lucha contra el tráfico de bienes culturales (OCBC) en Francia, la Unidad arte de la Dirección de la lucha contra la criminalidad contra los bienes (DJB) en Bélgica, la Oficina federal de policía (FedPol) en Suiza, los Carabineros de Italia, la Unidad de arte y antigüedades de la Policía metropolitana de Londres, la Unidad de arte del FBI y la Unidad de investigación de delitos contra el patrimonio cultural de la Policía nacional en Colombia.

¹ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

² <http://www.unidroit.org/english/conventions/1995culturalproperty/translations/culturalproperty-spanish.pdf>

Otros instrumentos de lucha contra el tráfico ilícito

Además de la Lista Roja, el ICOM ha desarrollado instrumentos para luchar contra el tráfico ilícito:

El Código de deontología del ICOM para los museos

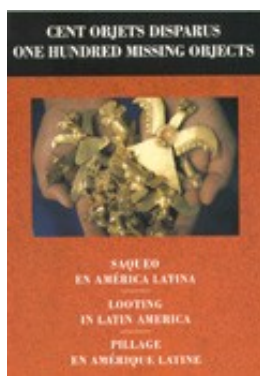
El *Código de Deontología del ICOM para los museos* (París, 2006) fue redactado a partir de dos instrumentos anteriores del ICOM: *Deontología de las Adquisiciones* (1970) y el *Código de deontología profesional* que fue aprobado en 1986 y revisado en 2004. Este código fija las normas mínimas de conducta y práctica profesional para los museos y su personal. Así, refleja los principios generalmente aceptados por la comunidad museística internacional.

Cien objetos desaparecidos

La serie de publicaciones *Cien Objetos Desaparecidos* enumera los bienes culturales cuyo robo fue señalado a los servicios de policía. Cada objeto está registrado en la base de datos de INTERPOL.

Hasta hoy fueron publicados en la colección *Cien Objetos Desaparecidos* por el ICOM: *Saqueo en Angkor* (1993, reedición en 1997), *Saqueo en África* (1994, reedición en 1997), *Saqueo en América Latina* (1997), *Saqueo en Europa* (2001).

Un nuevo proyecto de publicación para los países árabes ya está siendo desarrollado en el marco de este programa.



Las cuatro publicaciones *Cien objetos desaparecidos* permitieron encontrar algunas piezas robadas.

- Al menos diez piezas fueron identificadas y restituidas tras la publicación dedicada al sitio Khmer de Angkor.
- Unas diez piezas arqueológicas procedentes de África fueron localizadas y devueltas a su país de origen.
- *Saqueo en América Latina* (1997) fue primordial para la confiscación de unos 600 artefactos prehispánicos y la detención de tres personas en julio y septiembre de 2006 en Estados Unidos y en Ecuador (las fotografías de algunos objetos se pueden consultar en <http://icom.museum/pdf/ecuador-photos.pdf>)
- Al menos seis obras de arte religioso pudieron ser restituidas en Europa.

Más información en <http://icom.museum/100objects.html>

Otros artefactos fueron localizados e identificados pero son el objeto de negociaciones (a veces desde hace varios años) entre los propietarios actuales y el país o la institución de origen. Las partes que quieran llegar a un acuerdo amistoso pueden solicitar la mediación del ICOM, instaurada en 2006.

Object ID

La norma internacional Object Identification (Object ID) se compone de nueve dominios utilizados para difundir informaciones esenciales sobre objetos arqueológicos, artísticos y culturales y así facilitar su identificación en caso de robo. Fue creada en 1997 por la Fundación Getty y el ICOM posee una licencia para fomentar la norma Object ID ante los profesionales de museos.

Por otra parte, el ICOM organiza talleres de formación en colaboración con la UNESCO e INTERPOL para formar a los delegados de gobiernos, y agentes de policía y aduanas al uso de Object ID. INTERPOL ya ha integrado la norma Object ID a su base de datos de obras de artes robadas.

Talleres regionales

El ICOM organiza talleres y seminarios para informar y capacitar a los profesionales de museos, policías, aduanas e incluso instituciones gubernamentales. Esos talleres pretenden concienciar a los profesionales e incrementar la cooperación entre los distintos servicios involucrados en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

EL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS



El ICOM en breve

Hoy día más que nunca, los museos están al centro de las problemáticas culturales, sociales y económicas de nuestra sociedad. Sea cual sea su especialización, el público al que se dirija y su ubicación, los museos tienen que enfrentarse a obstáculos relacionados con su entorno social, político y ecológico. Los museos son unos actores claves del desarrollo a través de la educación y de la democratización; también son los testigos del pasado y los guardianes de los tesoros de la humanidad para las futuras generaciones.

Creado en 1946, el ICOM (*International Council of Museums*) es la única organización que representa a los museos y a los profesionales de museos. El ICOM es una organización internacional no-gubernamental en relación formal de asociación con la UNESCO y tiene un estatuto consultivo en el Consejo económico y social de las Naciones unidas.

El ICOM es:

- un **foro diplomático** que reúne a representantes de 137 países y territorios. El ICOM reúne a profesionales de museos especializados en disciplinas muy variadas.
- **estándares de excelencia** para los museos, en particular con respecto a deontología con su *Código de deontología para los museos*. El ICOM contribuye en la evolución de la deontología profesional de los museos según van cambiando las preocupaciones contemporáneas.
- una **red profesional** compuesta de cerca de 30.000 instituciones y profesionales de museos a nivel internacional. El ICOM forma parte de las pocas organizaciones mundiales que pueden solicitar muy rápidamente a los especialistas más famosos del mundo.
- un **“think-tank”** compuesto por 31 Comités internacionales que representan las especialidades de los museos y llevando a cabo investigaciones específicas a su ámbito de competencias.
- **misiones de servicio público internacional** como por ejemplo la lucha contra el tráfico ilícito y los programas de emergencia en situación de catástrofes naturales o conflicto armado.

Para cualquier asunto relacionado con la comunidad internacional de los museos y para entrevistar al Director general del ICOM:

Contacto prensa: Nadine AMORIM – Tlf. + 33 1 47 34 91 63 – nadine.amorim@icom.museum